

A este objeto me permito someter a su inspección inmediata y repetida algunas muestras de la referida simiente, cuya adquisición me comencé al Comenzamiento de la Corporación. Mas no habiendo podido obtenerla con la brevedad y fraude asentimiento de V. tampoco ha podido tener lugar ni el examen microscópico ni la apreciación racional de las condiciones de aquella.

Pero aun suponiendo que este examen hubiera tenido efecto en favor de la Sociedad habría asumido la responsabilidad de las consecuencias, por lo falaz que la experiencia enseña que son las aparentes condiciones de la simiente de guisantes de seda, sujetos durante su vida a tanteos y tan varias vicisitudes, que frecuentemente hacen fracasar los errores al parecer mas sanos y brillantes.

Siendo Sr. Gashon que por los motivos y razones indicadas no pueda esta Sociedad recomendar a los sembradores en simiente con exclusión de cualquiera otro o marcada por ferencia.

